VOZ RADICAL

Para vos

Boletín informativo del Comité "Arturo Umberto Illia" N° 105

De Interés General:

A cinco años de la muerte de Raúl Alfonsín.

Reafirmación Federal Neuquina, línea interna de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Neuquén, quiere rendir homenaje a quien fuera Presidente de todos los Argentinos, entre 1983 y l989.

Raúl Alfonsín persuadía.

Persuadió a los integrantes de la Conadep que "bajaron a los infiernos" a conocer la más terrible crueldad humana. Los convenció de que era necesario dar esa crueldad a conocer, aún a riesgo de lo que podía significar entonces a cada uno haber participado en esa investigación.

Persuadió – quizá no con palabras, pero seguro con su ejemplo – a los integrantes de la Cámara que juzgaron a las Juntas, de que había que hacer justicia, aún a riesgo de su vida. Y nos persuadió a todos los argentinos de bien, de que valía la pena apostar a la vida en democracia, en convivencia, como conjunto del pueblo argentino.

Raúl Alfonsín miraba al horizonte. Imaginaba una república que a la vez, soñaba. Fue un hombre de ideales, y consecuente con ellos, se comportó cívicamente. Cuando tuvo que jugar a suerte o verdad, no dudó un instante. A costa de su desgaste, se cargó el país al hombro, y garantizó esa misma democracia para siempre.

Raúl Alfonsín miraba más lejos que los demás. Imaginaba una argentina venturosa, que además estaba en su corazón por sobre todo. Radical hasta los tuétanos, no dudó un instante en ser profundamente respetuoso de quienes se le oponían.

Ya en el atardecer de su vida, todavía ese celta de origen gallego y galés, decía:.. "Dan ganas de bajar los brazos… pero los brazos no quieren bajar!!!!"Acumulaba ya – según decía – "exceso de juventud…" y recomendaba a los jóvenes y a los no tan jóvenes: "Estamos logrando la libertad… falta más igualdad…no sigan hombres, sigan ideas. Los hombres pasan, las ideas se trasforman en antorchas que iluminan el camino".

En nuestra dolorosa actualidad, su sueño perdura, irrealizado, pero siempre será un jalón adonde volver para llevar adelante nuestra causa, la causa de los argentinos.

Por allá debe andar don Raúl, recitando el preámbulo de la Constitución, deseando que cada argentino la quiera hacer realidad, y es nuestro deber, los Radicales, trabajar dia a dia para hacer vigente el sueño por el cual don Raul trabajo, lucho, pregono, y finalmente, falleció: una Argentina unida, prospera, en paz y con esperanza.-

Crimen y castigo, Argentina 2014

Por **Rolando Hanglin** | Para LA NACION

Ver perfil

Se habla, como nunca, de crímenes. Innumerables asesinatos en Rosario, donde las chicas ya no sueñan con ser botineras, sino narcoteras, o sea novias de un narco. Se habla de extorsiones, negocios ilícitos, grupos mafiosos, asaltantes que, de tan drogados, matan y se olvidan de robar. Entraderas. Kioscos de droga. Cocinas de coca. Salideras. Asaltos. Secuestros. Barras, apretadores, golpeadores.

Se habla de crimen y castigo. Este desorden en la calle viene a destacar el silencio en las aulas. Otra vez, paro docente. La Presidenta ha dicho (y tiene razón) que la paritaria docente no puede ser un parto todos los años, en febrero, cuando los estudiantes se preparan para ir a clase.

Naturalmente, la huelga no es un crimen sino un derecho. Pero tenemos la sensación de que, en ciertos temas, la Argentina ha llegado a un límite. En lo referente a piquetes y cortes de rutas, que se han convertido en un martirio diario. En materia de huelgas que afectan a servicios públicos esenciales: educación, salud, transporte. No parece haber muchas diferencias entre la Presidenta, Mauricio Macri, Sergio Massa, Daniel Scioli, Elisa Carrió. Esto no es vida. Se requiere un consenso para poner límites a la violencia en la calle. Y al crimen violento, en particular.

Podemos aportar algo que los juristas no tienen. La experiencia de ser despojado, vejado, atropellado

Dicen algunos que la reforma de un Código Penal es exclusiva de expertos. Es decir juristas, penalistas, sociólogos, legisladores. ¿Sólo ellos pueden opinar en esta materia? ¿Y nosotros, que somos "la gente", o sea los trabajadores, los ciudadanos, los que pagan los impuestos? ¿No entendemos nada? ¿Quedamos excluidos? Recuérdese que somos las víctimas de todo crimen y, por lo tanto, podemos aportar algo que los juristas no tienen. La experiencia de ser despojado, vejado, atropellado. Sabemos lo caro que nos cuesta cada impuesto, con el que pagamos salarios de policías, jueces y senadores. En otras palabras: somos el pueblo. ¿Cómo que no podemos opinar? Si las cosas fueran así, la economía la manejarían exclusivamente los expertos en producción y finanzas (los mismos que se equivocan sistemáticamente en todos sus pronósticos) la cultura sería territorio reservado a los académicos y el gobierno lo ejercerían los reyes, que son expertos en el poder. O sea, un retorno a la monarquía.

Si vamos a vivir en una república democrática -y esa es la idea- el pueblo tiene mucho que opinar sobre crimen y castigo. Aún enloquecido por piquetes y atascos, asaltos y pérdidas, el pueblo trabajador sigue siendo el patrón de todo esto.

Dicen, por ejemplo, que los años de prisión deben tener un "tope". Los 30 años. ¿Y por qué? Los criminales no tienen ningún tope en sus fechorías: pueden balear a una mujer, matar al hijo que lleva en el vientre, saquear su casa, dejar lisiado a su marido o aniquilar a una familia entera. Todo junto. Y vemos que en muchos países civilizados las penas de prisión se acumulan, llegando a los 45 ó 150 años. ¿Por qué nosotros

estamos obligados a hacerles "una rebajita" a los delincuentes? Téngase presente que, entre 2005 y 2012, de 15.600 detenidos por drogas sólo fue procesado o condenado el 2%. Ya es suficiente rebaja.

La Constitución establece que las cárceles serán dignas y limpias, para reeducación de los condenados y no para su tormento. Magnífico: pero la Gran Ley habla de cárceles, no de penas sustitutivas. Estas últimas, a lo mejor, consisten en pasar a firmar una planilla, en una oficina judicial, cada tres meses. Sospechamos que así puede funcionar la ley. Para cualquier delincuente profesional, es una invitación a la fuga. Porque los delincuentes no son víctimas de una sociedad injusta. Son profesionales. ¡Están trabajando, cuando asaltan y matan! Caso de sufrir una inoportuna detención policial, son capaces de presentarse a la víctima para reclamar una indemnización. Acaba de suceder en Rosario.

Debemos demostrar al antiguo gremio de los criminales que su faena es mal negocio. Muy mal negocio robar. Pésimo negocio estafar. Y desde ya, matar es...¡Malísimo negocio! Mejor buscar otro trabajo.

Los delincuentes suelen terminar en la cárcel, donde también se alojan (por inevitable error humano) algunos inocentes. ¿Cómo debe ser esa cárcel? Sana y limpia. Con cursos universitarios, biblioteca, gimnasio, piscina, cine, teatro, cancha de fútbol, salón de baile y visita regular de curas, rabinos, pastores y psicólogos. Con visita higiénica de sus esposas, novias o maridos en lugares dignos. O sea: todo. Pero sin posibilidad de huir. Prisiones seguras. Los condenados deben pasar un período de aislamiento porque hacen daño. Su libertad es indeseable para la sociedad, hasta que sean reeducados, y esto lleva un tiempo que está impreso en la ley. Sin rebaja alguna. Sin apuro. Mientras estén presos, la sociedad puede estar tranquila: no cometerán nuevos crímenes. Se los estará preparando para una convivencia civilizada.
Dicen que las penas más altas no merman la criminalidad. Tenemos, sin embargo una certeza: el criminal preso, mientras se encuentre adentro, no cometerá nuevos crímenes. Nos dejará descansar durante los diez, veinte o treinta años que le toquen. Nadie quiere la pena de muerte, porque quitar la vida es un límite moral, y para colmo existe la posibilidad del error judicial. El inocente ejecutado ya no puede volver. Pero sí necesitamos que el Estado establezca sanciones contundentes. Disuasorias.

Los delincuentes son grandes expertos en derecho penal. Cualquiera que haya conocido criminales, lo sabe. El individuo "canero" sabe trabajar entre las grietas legales.

Antes de reformar el código penal, Argentina debe reestructurar sus cárceles. Para que, realmente, cumplan la misión de reeducar al preso. Al mismo tiempo, invertir nuestros pocos pesos, ganados con el sudor de nuestra frente, en un sistema judicial-policial de excelencia. Y después, sí, tal vez modificar el Código Penal para que no sea un caos de parches y remiendos. Cosa que escandaliza a muchos senadores y juristas de nota, convencidos de que no puede existir un código tan desprolijo en un país como el nuestro, tan parecido a Suiza y Noruega.

Alguien tenía que decirlo: de momento, el pueblo ansía que los jueces impongan más años de prisión, y no menos: que los policías de Nación, Provincia y Capital impidan los delitos, repriman la violencia, despejen las rutas y protejan a los ciudadanos indefensos. Con fuerza. Sin miedo. Tienen nuestro respaldo.

Por una extraña confusión, se ha establecido desde 2001 que no hay nada ilícito en andar borracho por la calle, botella en mano. O drogarse ante el público. O circular armado y enmascarado. Amenazar, incendiar neumáticos, automóviles, casas enteras. Tentativas de linchamiento, escraches, atentado contra la propiedad pública, ocupación de plazas, calles y solares que pertenecen a la Nación, merodeo, escándalo y hasta ruidos molestos...¡Todo lo que preveían los viejos edictos policiales!

Estamos cansados de ver tipos peligrosos en la calle, "aguaitando" en una esquina o al borde de la ruta para asaltar a cualquiera. Si nosotros los vemos todos los días...¿Cómo no los ve la ley?.

¿Qué Trae este número?

1) **La Criminalidad actual. Y el castigo. Rolando Hanglin**
2) **Ambientalistas rechazan modificación de ley de bosques**
3) **Interconexión. Avanza la obra.**
4) **¿Y dónde está el Piloto?. Por Cacho Olivera. (Chascomús)**
5) **Verticalismo y Horizontalismo. Nota de archivo**
6) **Ejemplos a seguir. Monografía de un estudiante Español.**
7) **...Y nos vamos *(¿siempre el mismo cierre?)***

Organizaciones ambientalistas rechazaron el intento del gobierno de modificar la Ley de Bosques

(de "Diario Andino")

- 29/03/14 | El rechazo a la resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial que vuelve a convocar a los Municipios para que hagan su propuesta de mapa de Bosques, fue uno de los ejes del Foro en Defensa del Bosque Nativo celebrado ayer. Aseguran que el planteo de la autonomía municipal es inconstitucional y que el proceso de elaboración de la ley fue participativo. El PRO fundamentó el pedido de autonomía municipal. La ONG Alerta Angostura solicitará a la Autoridad de Aplicación participar del Consejo Consultivo Provincial de Bosque Nativo.
- Organizaciones ambientalistas, vecinos y algunos dirigentes políticos participaron ayer del Foro de Bosque Nativo realizado en el Concejo Deliberante. La cantidad de público varió durante la jornada y por la tarde alumnos de 4to. 5to. año participaron del encuentro.
- Entre los expositores estuvo Hernán Giardini, de Greenpeace, el diputado provincial Rodolfo Canini y el ex defensor del Pueblo de Neuquén, Juan José Dutto.
- **Durante la apertura del foro los vecinos y organizaciones de San Martín de los Andes, Bariloche y La Angostura expusieron la problemática en cada localidad, que todas tienen el mismo trasfondo: la connivencia del poder político y económico para violar las leyes de protección de medio ambiente y el avance de la frontera inmobiliaria sobre la normativa.**
- Los vecinos de San Martín plantearon el problema de la urbanización en la Vega plana y el Cerro Chapelco, donde buscan concretar un loteo en 90 hectáreas de plena montaña. En Bariloche, el problema ambiental por los desagües cloacales sobre el lago, movimientos de suelo y deforestación en zonas ambientalmente frágiles y con bosque nativo, entre otras. Ana Weiman, de Arbol de Pie, aseguró

que en Bariloche quedaron 4.000 hectáreas de bosque nativo en blanco, sin el alcance de la ley de Bosques.

- Uno **de los ejes centrales del Foro fue la polémica resolución 090/14 emitida recientemente por el Ministro de Desarrollo Territorial Leandro Bertoya, que pese a haber finalizado todo el proceso de participación y ajustes del mapa, abrió una nueva instancia de "participación"a los municipio desde Villa La Angostura, Traful y Villa Pehuenia para que "opinen" y hagan una nueva propuesta de "mapa" de la Ley de Bosques (ver subtítulo "La polémica resolución").**
- Técnicos de bosques explicaron el proceso de relevamiento que se hizo para realizar los ajustes del mapa, y señalaron que después desconocen cómo fue que surgió esa resolución del Ministerio.
- "**El Municipio opina como si la ley se hubiera sancionado ayer. Pareciera que la historia se repitiera. A los que algunas decisiones no le gustan, entonces quieren volver a debatir. Hay 2.000 hectáreas para deforestar en La Angostura en el marco de la ley de Bosques", dijo** Hernán Giardini de Greenpeace. Asimismo, apuntó que habrá que discutir si el concepto de desarrollo significa deforestar. Recordó que no se puede modificar la ley de Bosques para disminuir la masa boscosa sino para preservar más. "**Es ir en contra de la ley. Cada cinco años se puede rever el mapa, pero siempre para mejorarla, no para hacerla más flexible", dijo.**
- El concejal Gustavo Zwanck (PRO) y el asesor legal del bloque, Leandro Martinez, estuvieron en el foro y fundamentaron el pedido de autonomía municipal que defiende el PRO y el Ejecutivo Municipal.
- "**Nosotros celebramos la resolución porque reconoce, aunque de forma tardía, la función de los Municipios, de que los Municipios tienen el derecho de determinar su desarrollo", dijo Zwanck. Martínez fundamentó el pedido de autonomía en la Carta Orgánica Municipal y aseguró que están elaborando un documento que pronto presentarán.**
- Giardini as**eguró que la Ley de Bosques está por encima de la normativa local y la Carta Orgánica, y que en todo caso una norma local puede ser más restrictiva que una ley nacional, pero nunca más permisiva.**
- "La ley de bos**ques en ninguna parte reconoce autonomía municipal para la preservación o no de bosques. Sí contempla la participación en el proceso y acá se hicieron muchas reuniones y encuentros. Decir que ahora recién se empieza a discutir la ley es una falacia. En La Angostura e dio el proceso más participativo de la provincia. La diputada Muñiz Saavedra dijo por segunda vez que es la ley de mayor consenso y mayor participación en la historia de Neuquén", dijo el Ing. Daniel Bocos**, ex Director de Bosque Nativo de la Provincia y responsable de la elaboración de la Ley de Bosques. El Ministerio lo suspendió y sumarió en su momento, y actualmente trabaja como técnico en la agencia de producción de San Martín de los Andes.
- Por su parte, el concejal José Picón recordó que "C**erro Bayo era el principal lobbista contra la ley de Bosques. Seguimos sufriendo lo mismo desde aquella época. Es político el problema, no técnico. Las decisiones de Bertoya no son técnicas, sino políticas".**

- En tanto sostuvo que "en el 2003 habíamos hecho un relevamiento y había tierra suficiente para 60.000 habitantes, ahora hay un 100% más de loteos que aquella época. Hay mucha tierra para urbanizar todavía, porqué no compran terrenos planos que hay sin urbanizar?".
- **Por la tarde expuso el veterinario local Pablo Plaza de la Red de Fauna Silvestre, quién entre otras cosas indicó la necesidad de que en La Angostura vuelvan a ponerse en práctica las castraciones caninas y felinas gratuitas.**
- También expuso la comunidad Paicil Antriao y el ex defensor del Pueblo Juan José Dutto de Neuquén.
- El **diputado Rodolfo Canini de Nuevo Encuentro participó del Foro y habló sobre la distribución de la tierra en la provincia (puso de ejemplo que en el Norte Neuquino el 80% de la tierra está en manos de un grupo reducido de propietarios) . Destacó que en los últimos 50 años hubo tres directores de Tierras , cuestión que habría favorecido la continuidad de una política provincial.**
- Finalmente, Patricio Raposo hizo una presentación sobre el actual proyecto de la Ruta de Circunvalación y el impacto y riesgo ambiental que implicará la obra.
- Al **cierre las organizaciones elaboraron un acta. Entre otras acciones, la ONG Alerta Angostura solicitará al Ministerio de Desarrollo Territorial ser incluidos en el Consejo Consultivo Provincial, en consonancia del pedido de otra organización ambientalista de San Martín de los Andes. También, quedó expresado el rechazo a la resolución de Bertoya.**
- "La resolución de Bertoya es inconstitucional porque está en contra de la Ley de Bosques y de Medio Ambiente Nacional. La autonomía municipal no existe y los Municipios no son tutela de los bosques", comentó Emilia Edelstein de la ONG Alerta Angostura.
- "Habíamos creído que el tema de la ley estaba resulto y tenemos que volver a juntarnos", agregó.
- En ese sentido, las organizaciones de San Martín de los Andes propusieron realizar un nuevo Foro en esa localidad.
- **La polémica resolución**
- Cabe recordar que en La Angostura hubo en el 2010 tres talleres participativos de amplia convocatoria, donde representantes de todas las cámaras empresarias, instituciones y vecinos debatieron y definieron lso criterios de aplicación de la ley en el ejido urbano. Luego, una comisión mixta donde también participaron las cámaras empresarias, plasmaron las conclusiones de los talleres en un mapa. El ex intendente Ricardo Alonso presentó ese mapa y los criterios abordados por los talleres y a su vez adjuntó un escrito fundamentado por un contador donde pedía que el ejido que en blanco, sin alcance de la ley de Bosques.
- En base a ese mapa, relevamientos y los criterios de la Ley de Bosques Nacional, el equipo de técnicos creado para elaborar la ley de Bosques hizo un mapa "promedio" que fue el que finalmente quedó sancionado en la ley. Tiempo después la ley se reglamentó. Ya en la actual gestión el Ejecutivo Municipal pidió al Ministerio de Desarrollo Territorial –autoridad de aplicación de la Ley de Bosques- que realice los ajustes del mapa votado por la Legislatura por la presencia de inconsistencias y pidió que se tuviera en cuenta el mapa elaborado por los talleres.

- **Bosques hizo el relevamiento y elaboró un documento con los ajustes y el Consejo Consultivo Provincial lo aprobó. Obviando el trabajo y el dictamen del Consejo Consultivo, el ministro Bertoya sacó la polémica resolución abriendo el proceso para que los Municipios, una vez más, opinen.**

(Nota de esta Redacción)
Ausentes en el Foro, (el Redactor viajó a Buenos Aires) pero siempre presentes en el tema del mismo, envié unas líneas a Emilia Edelstein, ofreciendo material archivado en nuestro boletín. La UCR de Villa La Angostura puede aportar 8 años de protagonismo en el tema, en línea con las Jornadas, empezando por la primer Asamblea realizada en 2006 en el Centro de Convenciones, cuando los desarrolladores de "Cerro Bayo" pretendían hacer un "in-out" en una cota expresamente prohibida, entonces por la 1414. Suscribimos entonces, como partido y junto a la UVAC que todavía no había ganado las elecciones, un "no" terminante.
Y desde entonces, nuestra posición ha sido coherente.
"Voz Radical", pone a disposición de nuestros vecinos, y de los organizadores del Foro, la siguiente documentación:
www.vozradical.com.ar (clik en "Archivo")
N° 56, del : La publicación de la postura de Gustavo Zwanck …"con la ley de bosques, nos metieron un puñal en el desarrollo de Villa La Angostura (pág 8 y 9). Y nuestra réplica: pág. 10.
N° 62 del 21/06/12: "Cerro Bayo, Historia de una resistencia" pág 3, 4, 5, 6 y 7. Y "Cerro Bayo Nuevamente al ataque". Donde agregábamos la denuncia sobre EIDICO. Y su relación con el bosque. (pág 8 y 9).
N° 63, del 01/07/12, en "Panorama Local": Fabián Mirabete y/o el ministro Bertoya no quieren a la UCR en el Concejo Consultivo del Bosque (pág. 3 y 4) Y el artículo: "Ley Provincial de Bosques, Contradicciones y negocios" en páginas 4, 5, 6, y 7.
N° 64 del 20/01/12, "Lo que dice la ley hay que cumplirlo" (pág. 5 y 6).
N° 65 del 21/07/12, "El conflicto del Bosque en Villa La Angostura" unja crónica de 6 años de conflicto. (Págs.5, 6, 7, y 8). Y en el mismo número: "Declaración y Denuncia" (pág 8 y 9).
N° 66 del 20/08/12: Publicamos "Villa La Angostura no es una isla independiente del resto del país", por la Licenciada enm Ciencias Políticas Local, María Elena Brinkmann. (pág. 7, 8, y 9)
N° 75: de Navidad del 2012: en "Un BALANCE LOCAL DEL 2012", en la pág 6 ("dentro de lo no positivo")
(esta pequeña búsqueda en nuestro archivo, es para aquellos que más allá del hecho circunstancial del Foro realizado el viernes 28 pasado, y que es de un altísimo valor, quieran recorrer el "camino" de la insistencia de algunos funcionarios y apologistas para adecuar la ley a sus intereses de cualquier tipo)
Sólo marque www.vozradical.com.ar y podrá ampliar sus conocimientos del tema, y si le interesa, conocer cuál es la posición de la Unión Cívica Radical local.
Por otra parte, trataremos de hacer llegar a los organizadores del foro de San Martín, una carpeta con documentación al efecto, copia de nuestra participación.

Interconexión

Avanza obra clave para Villa La Angostura

Jorge Sapag recorrió la obra en uno de sus tendidos subterráneos.

Una de las obras de interconexión eléctrica más importantes de las que se construyen en el país, la de Villa la Angostura, está ya en 35 por ciento de avance, según informó el gobierno neuquino, después de una recorrida que hizo el gobernador Jorge Sapag.

La interconexión al sistema eléctrico nacional demanda una inversión estimada de 200 millones de pesos, y permitirá al Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) ahorrar unos 30 millones de pesos anuales, que se emplean para la generación eléctrica local a través de un grupo generador que utiliza gasoil y gas.

Según se informó desde el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), la subestación transformadora 33/13,2 kilovoltios de Villa La Angostura también está en ejecución.

Se concluyeron los trabajos de mampostería del edificio (revoques e instalación de aberturas, edificio de comandos, hormigonado de fundaciones y bateas de transformadores, y cubierta de techo de sala de comandos) y está al 95 por ciento el nuevo cerco perimetral.

También se explicó que se encuentra en ejecución la línea de media tensión subterránea de 33 kilovoltios desde la subestación transformadora Villa La Angostura a la estación transformadora Paso Coihue. Los trabajos actuales son tendido de conductor 25,5 kilómetros, tendido de tritubo 24 kilómetros, relleno y compactado finalizado de 22,5 kilómetros (cámaras 04-05, 06-10, 11-12 y13-18, 19-23), y construcción de cruces de arroyos y alcantarillas.

En la estación transformadora Paso Coihue 132/33/13,2 kilovoltios también hay tareas ejecutadas y en ejecución: transformadores montados y armados, hormigonado de fundaciones de interruptores de 132 kilovoltios, seccionadores, transformadores de tensión, hormigonado de columnas de sala de comandos y cerco perimetral de la estación transformadora.

En lo que hace a la línea de alta tensión (LAT) 132 kilovoltios de la estación transformadora Paso Coihue hasta el límite interprovincial (El Cruce), el 12 de este mes se presentó el estudio de impacto ambiental completo ante la Administración de Parques Nacionales.

Respecto de la vinculación 132 kilovoltios Pilcaniyeu-Paso Coihue-San Carlos de Bariloche, desde el EPEN se explicó que la obra consiste básicamente en la construcción de: vinculación nueva LAT de 132 kilovoltios a Sistema Alipiba (Alicurá-Pilcaniyeu-Bariloche); nueva LAT 132 kilovoltios Sistema Alipiba hasta la Estación de Maniobra Dina Huapi (EM DH); Estación de Maniobra Dina Huapi; readecuación de la estación transformadora 132 kilovoltios Bariloche (La Paloma); nueva LAT 132 kilovoltios EM Dina Huapi-ET Bariloche (La Paloma); y LAT 132 kilovoltios EM Dina Huapi-Cruces Ruta Nacional Nº 40 y Ruta Nº 231.

¿Y DÓNDE ESTÁ EL PILOTO?

Por “Cacho” Olivera

No hace falta aclarar que esta no es una columna de comentarios de espectáculos.

El título toma el de la película, “Airplane” en su versión original, simplemente porque se ajusta a lo que le está ocurriendo a la Argentina.

El piloto está sin estar, y esto es un lujo que no podemos darnos La crisis de las escuelas cerradas en la Provincia de Buenos Aires es la cara más visible del conflicto educativo.

Pero en verdad el descalabro se extiende por todo el País.

Es más fácil citar las Provincias donde todo funciona desde la fecha prevista para el inicio del ciclo lectivo, que son Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires que todo el resto.

Curiosamente, excepto Santiago del Estero, las otras cuatro son gobernadas por opositores del Gobierno Nacional.

Luego de decirnos con cara y voz de combatiente que los que quieran una devaluación “van a tener que esperar otro Gobierno”, se produjo la devaluación del peso ante la presión de la “corporación” de la Matemática y la Economía.

La inflación no se detiene y, como los mejores neoliberales el ajuste viene por el lado de los sueldos, que aumentarán por lo menos un 15 % por debajo del aumento del costo de la vida.

Eso se llama ajuste, aunque quieran disfrazarlo.

El retiro de los subsidios que mantuvieron un precio electoral sobre todo en Capital y conurbano en las tarifas de los servicios públicos también se llama ajuste.

Los recursos millonarios en dólares que se pagan por la importación de gas y petróleo son también una dura forma de ajuste. El aumento mensual ya anunciado de combustibles es otra variante del ajuste que no ha de ser mitigado ni por los ciento y pico de ”precios cuidados” ni por el anuncio del pan a $ 18,00.

La conclusión final es que a la hora de gobernar las ciencias duras no admiten discursos, procedimientos y gestiones populistas. Requieren, por el contrario, firmeza y convicción junto a capacidad intelectual y nada de corrupción. En una República, (ésta lo es según el Art, 1° de la Constitución), hay un piloto.

Es el o la que ocupa la Presidencia.

Como estamos en camino de verificar en carne y bolsillos propios el fracaso del populismo, es necesario que las luchas y las protestas sectoriales unan sus voces para reclamar por el piloto.

Será una forma pacífica de decir basta y un modo anticipatorio para que quienes intenten reemplazarla se preparen en serio.

La película duró sólo 88 minutos y fue nada más que un divertimento.

Esto lleva una década que muestra sobradamente sus consecuencias.

Los pibes que hoy roban y matan nacieron con la década los más chicos o tenían 10 años cuando comenzó. Este problema, la desarticulación de la sociedad es el peor lastre que ha de quedar. La Economía puede mejorar, pero la vuelta al orden, el respeto a la Ley y la convivencia necesitarán de un trabajo intenso y preciso.

No será fácil para nadie, pero es imprescindible que se enseñe a pescar para dejar de regalar pescado.

Que el piloto aterrice lo mejor que pueda y que la tripulación que lo reemplace sepa hacer la reparación de tanto daño.

El tema no nos es ajeno, porque hemos de ser nosotros los encargados de elegirlos, razón por demás a tener en cuenta para no tropezar otra vez con la misma piedra. …

¿Verticalismo u Horizontalismo?

Carta de lector de archivo.

"Los 'protestantes', testigos a favor de la vida"

Reiner Kalmbach, DNI 92.869.738 Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Allen y San Martín de Los Andes Allen

El 31 de octubre es, para una parte del mundo, una fecha de histórica importancia. Me refiero al "mundo protestante". El 31 de octubre 1517 el monje agostino y doctor en Ciencias de Derecho y de Teología Martín Lutero colocó en la puerta de la Iglesia del Castillo de Wittenberg (Alemania Oriental) sus 95 tesis, un acto que marcó un antes y un después en la realidad de Europa Central.

La comúnmente llamada "Reforma" es, en realidad, una revolución, ya que aquella hoja de papel y su contenido, que cuestiona públicamente la decadencia institucionalizada tanto del clero como de la clase política de turno, trajo consecuencias que ni siquiera Lutero se atrevió a imaginar: las 95 tesis fueron el comienzo de un largo proceso que primero causó el derrumbe del sistema vigente para luego dar lugar a algo nuevo. Lutero quiso reformar su iglesia, pero sus críticas hicieron temblar a toda una clase de dirigentes que se mantenían en el poder y que disfrutaban de sus privilegios gracias a la ignorancia y a la miseria a las que estaba sometido el pueblo. Hasta aquel acontecimiento la situación de vida de un altísimo porcentaje de las clases populares se asemejaba bastante a la de millones de africanos y latinoamericanos en la actualidad.

¿Qué había cambiado y por qué una buena parte de la humanidad todavía sigue sometida a la miseria medieval?

La "Época de la Reforma", más allá de la cuestión religiosa, produjo cambios muy profundos en casi todos los ámbitos de la vida de la gente: gobernar y administrar el mundo desde arriba hacia

abajo, en forma vertical y con autoritarismo, tenía sus raíces en la práctica del imperio romano, que aplicaba el "divide y reinarás" mediante intrigas y un sistema de corrupción como sostén y garantía de su estilo de vida. Lutero (y con él los otros reformadores como Juan Calvino y Ulrico Zwinglio en Suiza) descubrió, a partir del estudio de la Biblia, que ni la enseñanza de la Iglesia Romana ni su práctica tenían nada que ver con el concepto del Reino de Dios y del Evangelio.

A partir de ese "descubrimiento" Lutero busca una nueva manera de ver el mundo, una nueva práctica en todos los ámbitos de la vida, más "horizontal", reemplazando el verticalismo dominante. Y el camino para lograr este objetivo era la educación: "Si yo quiero sacar a la gente de la indiferencia y la ignorancia, tengo que enseñarle a leer, a escribir, a pensar", escribió Lutero a Erasmo de Rotterdam.

Un año después de las "tesis", en la mayoría de las regiones y los principados que habían apoyado la "causa" se había decretado la obligatoriedad escolar para todos los niños de entre siete y trece años y más tarde también para los adultos. El concepto de la escuela pública, obligatoria y gratuita tiene ahí sus orígenes. Y es más: de repente ya no había tabúes, ya la Iglesia no era dueña de la única verdad y en las universidades el criterio de la investigación ya no era el dogma sino la libertad de conciencia y los desafíos que plantearon los misterios de la filosofía, de la física y de la naturaleza.

¿Y hoy? No es casualidad que todos los países de tradición protestante (Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, República Checa, Países Bajos, Alemania, Suiza, etcétera), en lugar del sistema presidencialista y unipersonal practiquen la democracia parlamentaria; es decir, el "lugar de trabajo" de los jefes de gobierno, así como de sus respectivos gabinetes de ministros, es el Parlamento y no la "Casa Rosada": es en el Parlamento, representación directa del pueblo, donde han de rendir cuentas todos los días. Tampoco es casualidad que en los mencionados países la educación, desde el jardín hasta la universidad, sea gratuita, pública y del mejor nivel (en Alemania hay una sola universidad privada). Asimismo el sistema de salud, que es del mejor nivel y público, y ni hablar de los estándares de justicia social y del funcionamiento del sistema de justicia.

La Reforma del siglo XVI no ha creado un sistema de convivencia humano perfecto o ideal, pero sin lugar a dudas le ha devuelto a la humanidad su dignidad y su capacidad de optar entre varios caminos posibles. Su eje central es la "libertad de conciencia", un concepto que en nuestro continente brilla (todavía) por su ausencia.

Reiner Kalmbach, DNI 92.869.738

Ejemplos a seguir:

En los países nórdicos hasta los partidos de derecha son partidos socialdemócratas que han añadido a su ideario algún elemento ajeno al ideario típico de la socialdemocracia como es el estricto control de la inmigración.

Bien aquí a grandes rasgos hay dos modelos: el neoliberal, catastrófico en los que lo han seguido a rajatabla (incluso USA que es su apóstol tiene importantes leyes sociales) y el socialdemócrata, cuyo máximo exponente lo tenemos en los países nórdicos.
Todos los países debemos de optar entre esos dos modelos así que mejor que sepamos de que

estamos hablando:

MODELO NEOLIBERAL

Defendido por los yanquis, el Banco Mundial, el FMI, la OMC y toda la pesca. Básicamente su ideario se resumiría en dos puntos:

- En política internacional no poner ninguna traba al comercio y la libre circulación del capital, aspectos que según ellos ayudará a enriquecernos a todos (lo que popularmente se llama globalización).

- En política económica interna: la mínima intromisión de los gobiernos en los mercados (especialmente el laboral), la privatización de las empresas públicas y el desmantelamiento del Estado del Bienestar. El libre mercado capitalista es el que traerá prosperidad a los pueblos.

¿Cual es al final el resultado del neoliberalismo globalizador y desregulador?

- Cada vez las diferencias de riqueza entre países es mayor y el hambre, la miseria, las pandemias y las fallas en educación lejos de solucionarse cada vez afectan a mayores porcentajes de la población allí donde el neoliberalismo ha puesto sus garras.

- La presión sobre los políticos del tercer mundo para que se corrompan y vendan a sus pueblos es mayor que nunca por parte de las multinacionales y gobiernos occidentales en los países en los que han impuesto el neoliberalismo.

- También el neoliberalismo no tiene ningún complejo en convertirse en imperialismo si algún país más débil se resiste a regalar sus materias primas. Una de las bases del liberalismo es que el pez grande se come al chico y eso está bien, es normal y aconsejable.

- Incluso dentro de los países ricos el capitalismo es bastante inhumano con mucha gente a la que excluye. El individuo que no puede ejercer como unidad productora / consumidora (por salud o falta de formación, etc) es desechable. Ya sabes, la manada tiene que deshacerse de sus individuos más débiles.

- En el plano ético se produce una deshumanización creciente que promueve debido a la glorificación absoluta que se hace del consumismo y la competitividad entre individuos, la promoción que se hace del materialismo en detrimento de los valores éticos, el fomento que este sistema hace del individualismo provocan que incluso los presuntos triunfadores del sistema se sienten en buen número desgraciados y permanentemente vacíos e insatisfechos. Las drogas, el alto nivel de suicidios, las clínicas abarrotadas de los psiquiatras, el stress, están cada vez más presentes entre esa mínima parte del planeta que suponemos las clases medias y altas del primer mundo capitalista y corroboran que el "homus capitalista" es decadente y enfermo.

- El neoliberalismo tiene un modelo de desarrollo consumista muy poco respetuosa con el planeta y ecológicamente insostenible. El modelo se basa en la maximización del beneficio y generación del capital por partes de las empresas y en ese modelo el cuidar el medioambiente sobra. Si todos los habitantes del mundo por ejemplo consumiese lo que un ciudadano medio americano, según Al Gore, la mayoría de los recursos mundiales durarían menos de 5 años.

- Y por último, la pieza maestra del neoliberalismo: la globalización. Decía mi profesor de economía que la máxima de la globalización en la que el gran capital se mueve por todo el mundo es: "Fabricar donde es más barato y vender lo fabricado donde es más caro" El resultado es la obtención y la acumulación del máximo beneficio en las misma manos. Esto lo quieren vender como una oportunidad de desarrollo para los países más pobres y un beneficio para los consumidores de los países más ricos porque pagan precios más baratos. Pero la realidad del asunto es que los países pobres se ven obligados a ceder sus recursos a este capital global a precios miserables, a trabajar en condiciones infrahumanas por un salario mísero (con niños incluidos), sin respetar la ecología ni el medioambiente de esos países, etc, y después a venderse estos productos a precio de oro en el primer mundo. Cualquiera que examine la historia de multinacionales como Nike, Coca Cola, etc, sabrá de qué estoy hablando. Zapatillas Nike que cuesta fabricarlas 5 euros y que después se terminan vendiendo por más de 100. ¿Quien es realmente el beneficiado?

Lo curioso es que globalización está significando la privatización de los beneficios y la socialización de las pérdidas. Se pagan cuantiosísimas subvenciones a multinacionales para que inviertan en el país y cuando obtienen beneficios los evaden a paraísos fiscales como las Islas Caimán o Suiza. Cuando obtienen pérdidas, con la amenaza de echar a los trabajadores y montar "fabricas de sudor" en el tercer mundo, el estado debe asumir esas pérdidas.

SOCIALDEMOCRACIA

Lo principios en los que se basa la socialdemocracia son:

- el que quiera una vida digna ha de luchar por ella y el que demuestre más iniciativa ha de verse recompensado de una forma justa.

- si bien cada ciudadano debe pelear por su sustento el estado debe proveer a este ciudadano de las armas básicas para que esa lucha sea justa y eso solo se consigue si todo el pueblo tiene derecho a una educación adecuada y a una sanidad digna. Dicho de otra manera, el estado debe garantizar la mayor igualdad de oportunidades entre los ciudadanos aunque sean estos los que después tengan la obligación de aprovechar estas oportunidades. Esa garantía pasa por que el Estado invierta y suma la gestión de ciertos sectores como la sanidad, la gestión de las pensiones, la educación y otros servicios básicos.
- el estado debe alentar y respetar la actividad privada, porque es imprescindible, pero a su vez le

debe marcar a esta unas reglas mínimas de juego. Actualmente la socialdemocracia tiende a **rechazar al estado como un agente económico, siendo más bien un árbitro que impide los abusos de los poderes económicos privados. Es decir:**
* esta actividad privada debe desarrollarse con condiciones laborales que deben de evitar el abuso y la explotación por parte del empleador hacia el trabajador
* ha de desarrollarse de una forma no perjudicial para la ecología y el consumidor.
* también se tiende a garantizar que este poder económico privado contribuya a un cierto bienestar social mediante impuestos que gravan los beneficios. La progresividad fiscal (que paguen más cuanto más rico sea el ciudadano) es un principio básico de la socialdemocracia al contrario que el neoliberalismo que trata de trasladar los impuestos directos (normalmente progresivos) hacia los indirectos (no progresivos) .
* la propiedad privada es protegible salvo en aquellos casos que choque contra el bienestar general.
* aunque son los agentes privados los protagonistas del crecimiento económico es labor del estado el orientarlo hacia una cierta sostenibilidad en el largo plazo.
* en temas de política internacional es importante velar por el comercio justo y la responsabilidad social de las grandes multinacionales, promoviendo regulaciones a nivel internacional.

Por último Moonie te plantea porque la socialdemocracia nórdica se ha vuelto estricta con la inmigración. Los inmigrantes en esos países tienen todos los derechos y se es muy tolerante con ellos pero se limita su entrada. Supongo porque quizás entienden que la solución del tercer mundo no es una emigración masiva que descapitalice de capital humano joven ciertas zonas y superpueble otras. Dicho de otro modo, la solución no puede consistir en traernos aquí a los 4.000 millones de gente que es más pobre que nosotros. ¿Cuál es la solución entonces? Los países nórdicos hace tiempo que están dedicando el 0,7% de su PIB de ayuda al desarrollo para el tercer mundo y alguno han subido la cifra incluso hasta el 0,9%. Nosotros estamos en el 0,32%. También son países muy estrictos con sus multinacionales a la hora de como se instalan en el tercer mundo. Ikea por ejemplo sufre constantes controles sobre de donde trae la madera y en qué condiciones

En fin, que me he enrollado pero que viva la socialdemocracia y que se muera el neoliberalismo.

(monografía de un estudiante español)

....Y nos vamos.

A veces, como en este número, las notas están más afuera de la Villa que adentro.

No se engañen. Estas notas no son de un lugar en especial. Son de todos lados, y también de la Villa.

Cuando leemos la preocupación y el análisis de Rolando Hanglin, en los primeros renglones, no estamos hablando de cualquier lado menos la Villa. Hablamos también de la Villa, adonde estas cuestiones vienen atemperadas, pero llegan.

Cuando "Cacho" Olivera pregunta ¿"Y donde está el piloto"? habla de la Argentina, que nos incluye.

Y cuando analizamos el Neoliberalismo con la Socialdemocracia, desde una monografía de un estudiante español, hablamos del mundo y su futuro, que también nos incluye.

Así que, salvo el foro por el bosque, que está focalizado en nuestra ciudad, los temas se entremezclan, se complementan, se diluyen y aúnan, en un solo concepto: ¿Qué país queremos ser? Y consecuentemente: ¿Qué sociedad queremos impulsar en nuestra Villa, y en nuestro país?

Y ahí estamos.

Mirando el recorrido de estos 31 años de democracia, el resultado podría ser mejor, pero adoquinando nuestra vida con errores, también podemos construir el camino que nos lleva a ser un "país serio" en donde "valga la perna vivirf". Sólo debemos creernosla menos, y trabajar más. Ser más tolerantes y cooperativos, respetar más al que piensa distinto, y buscar consenso. Siempre más consenso, y menos hábito de torcerle el brazo al otro. Y recuerden:

Hay un tiempo de pensar, hay un tiempo de discutir, y un tiempo para analizar nuestro futuro. Hay un tiempo para tomar la decisión.

Y después viene el tiempo de hacer, lo que los que pensaron y acordaron, recomendaron.

No es difícil. Empieza por que cada uno reconozca sus limitaciones.

Chauuuuuuuuuuuuuuuuuuuu

www.vozradical.com.ar ***gunardop@gmail.com***

Acá podés leer 104 números ***Acá podés escribirnos.***